PATRONATO MUNICIPAL
DE DEPORTES DE UBRIQUE

EJEMPLAR PARA LOS EQUIPOS INSCRITOS

LIGA LOCAL DE FÚTBOL DE UBRIQUE

NORMAS BÁSICAS DE LA COMPETICIÓN 2019-2020

* Con objeto de saber cuántos equipos estarían interesados en formar parte de la Liga Local de Fútbol de Ubrique para la próxima temporada, se abre un periodo de inscripción del 4 de noviembre al 15 de noviembre. Los equipos deberán aportar los datos de jugadores/as interesados en participar y al menos **1 árbitro voluntario** para colaborar en el desarrollo de la competición que se comprometa a cubrir la temporada al completo en función del reparto de partidos que determine la organización.

* Podrán participar en la Liga de Fútbol Local chicos y chicas a partir de 16 años (con autorización paterna/materna), siendo la única categoría senior mixta. El mínimo de jugadores/as permitidos para configurar un equipo será de 16 jugadores/as y el máximo de 50. Para lo cual deberán cumplimentar 2 papeles de inscripción. Si algún equipo quisiera participar con jugadores/as menores a esta edad, deberá comunicarlo al resto de equipos para su conformidad e igualmente deberán de cumplimentar la autorización paterna/materna adjunta a la inscripción general del equipo.

* Las inscripciones podrán entregarlas **de lunes a viernes en el Edificio Administrativo del Patronato Municipal de Deportes de Ubrique, en la Piscina Climatizada en horario de 9h a 13h y de 16h a 20h, hasta el 15 de noviembre inclusive.**

* Se permitirá la ampliación de jugadores en equipos que tengan huecos libres en el acta, hasta la jornada final de la 1ª vuelta siempre y cuando este jugador no haya sido inscrito (y participado) por otro equipo para esta temporada en el inicio de la competición. En ese caso, el jugador/a inscrito en un equipo no podrá cambiar de equipo hasta la temporada siguiente. No obstante, la ampliación de equipos deberá ser siempre mediante solicitud por escrito a la organización con la cumplimentación de solicitud de ampliación de jugadores y entregada en horario administrativo del Patronato Municipal de Deportes arriba indicado. Para que un jugador/a pueda jugar en la jornada siguiente se tendrá que entregar la solicitud antes del martes a las 12h de la semana en vigor, si se entrega posteriormente, aparecerá en el acta de la semana siguiente. No estará permitido reescribir el acta, a excepción de errores de escritura que la organización haya podido cometer y queráis subsanar.

* Las normas deportivas para el desarrollo del juego, serán de forma general las que actualmente la FEF para las competiciones oficiales en la temporada 2019-2020, para fútbol 11 con las adaptaciones de las normas que viene aplicando la Liga Local de Fútbol en los últimos años en cuanto al número de cambios, y la norma de duración de los partidos 2 tiempo de 40 minutos cada uno (+5 min. calentamiento inicial + 5min. de descanso entre cada tiempo). Las normas disciplinarias de aplicación serán las propias recogidas en los Estatutos de la Liga Local de

*** El sistema de competición consistirá en formato de liga a 2 vueltas.**

* **NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LIGA** aquellos jugadores o jugadoras que estén pendientes de cumplir sanciones impuestas por el Comité Local de Fútbol Sala o la Asociación Local de Fútbol. A excepción de sanciones por acumulación de tarjetas, sanciones por doble amarilla más roja o sanciones de roja directa que hayan sido penalizadas con 3 partidos o menos (si el infractor está en 3 partidos o menos para cumplir su sanción, podrá participar en La liga). Si sucediera alguna situación grave en las ligas locales de fútbol sala o fútbol durante el desarrollo paralelo a La LIga, el infractor no podría seguir jugando en el momento que el comité correspondiente haya emitido su sanción disciplinaria.

* Se considerará alineación indebida, la participación de un jugador o jugadora que no haya sido inscrito debidamente según los trámites que ha establecido el Patronato Municipal de Deportes. No se permitirá la inscripción de ningún jugador una vez terminada la 1ª vuelta y el incumplimiento de esta norma, se sancionará con la perdida del partido y de 3 puntos adicionales en la clasificación.

*** La acumulación de 5 tarjetas amarillas supondrá un partido de sanción, el resto de tarjetas y sanciones se gestionarán según los Estatutos y régimen disciplinario de la Liga Local de Fútbol en función de la gravedad de los hechos.**

*** La organización se reserva el derecho de expulsión de aquellos jugadores o equipos que pongan en peligro el desarrollo normal de la Liga. Las sanciones serán gestionadas por la organización de la Liga y se pasarán cuentas de las infracciones según están tipificadas en el código disciplinario de la propio Liga Local. Los pagos de estas sanciones se invertirán en la gestión y organización de otros torneos a lo largo de la temporada.**

PATRONATO MUNICIPAL
DE DEPORTES DE UBRIQUE

EJEMPLAR PARA LOS EQUIPOS INSCRITOS

LIGA LOCAL DE FÚTBOL DE UBRIQUE 2019-2020

PERIODOS Y PLAZOS

PERIODO DE **INSCRIPCIÓN: DEL 4 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE**

CONFIRMACIÓN DE EQUIPOS PARTICIPANTES Y CUOTAS DEFINITIVAS DE PARTICIPACIÓN: **18 DE NOVIEMBRE**

JORNADAS DE PROMOCIÓN DE LIGA: 10 DE NOVIEMBRE Y 17 DE NOVIEMBRE

INICIO DE LA COMPETICIÓN: **24 DE NOVIEMBRE**

LÍMITE DE PLAZO PARA EFECTUAR EL PAGO DE PARTICIPACIÓN EN LA LIGA LOCAL DE FÚTBOL: **29 DE NOVIEMBRE**

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS LIGA LOCAL: de lunes a viernes en el Edificio Administrativo del Patronato Municipal de Deportes de Ubrique, en la Piscina Climatizada en horario de 9h a 13h y de 16h a 20h.

Patronato Municipal de Deportes de Ubrique
C/ LA PLAZA, S/N. 11600 UBRIQUE (CADIZ) TELEFONO: 956-46 45 89
e-mail: PMD@ayuntamientoubrique.es